

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL S.A.
EN SESIÓN UNIFORME DEL 29 de Marzo del 2015*

En el Cantón Quito, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2014, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Alvaro Pérez N8-85 Y calle B se reúnen los socios de la Compañía BRL LENSAER C.I., según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número Participaciones
- Chacón Rosero Mario	\$200.00	200.00
- Martínez Pinker Mario	\$140.00	140.00
- Rosero Zarabía Yasmína	\$ 60.00	60.00
TOTAL	<u>\$50.000.00</u>	<u>400.00</u>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía acerca de la actividad administrativa y económica de la Compañía en el ejercicio económico del año 2014.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.*
3. *Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.*

Actúa como Presidente de la Asamblea el señor Mario Andrés Chacón y como Secretaria la señora Yasmína Rosero Zarabía quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día

UNO.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía acerca de la actividad administrativa y económica de la Compañía en el ejercicio económico del año 2014*

El Gerente señor Mario Andrés Chacon, procede a dar lectura a su informe, respecta de las actividades administrativas y económicas de la Compañía durante el Ejercicio Económico de 2014. Terminado el informe, pone en consideración de la Junta General la misma que lo declara aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente solicita que se ponga en consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico

2014, documentos contables que fueron entregados en copias y con la debida autenticación legal a los socios de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones los asistentes, por unanimidad, declaran aprobado el Balance General de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2014

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber analizado el Balance del ejercicio económico 2014, el Estado de Pérdidas y Ganancias y de haber realizado la implementación de las Normas NIIF's se ha llegado a la conclusión de que la Compañía en este Ejercicio Económico ha llegado a obtener una pérdida por ser su primer año de constitución, y por lo tanto no existen ni pérdidas ni ganancias que reportar en el Ejercicio Económico 2014. Cabe mencionar que la Compañía tiene una declaración en 0 en el SRI por no tener movimientos en el año

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las DIECIO horas